



Madrid, 01 de octubre de 2026

Hotei Properties Group, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El 30 de septiembre de 2026, D. Pablo Castellano Vázquez comunicó formalmente al Presidente y a la Secretaría del Consejo de Administración su dimisión como consejero dominical, cargo que ocupaba a propuesta del accionista Alazady España, S.L., una vez que Alazady España, S.L. y Pasoni Inversiones, S.L. han dejado de ser accionistas de la Sociedad tras transmitir la totalidad de su participación en el marco de la reciente Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre la Sociedad. La dimisión conlleva asimismo su cese como miembro del Comité Ejecutivo Inmobiliario y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Presidente del Consejo de Administración ha tomado razón de la dimisión. Agradece a D. Pablo Castellano Vázquez la dedicación, la lealtad y el trabajo que ha aportado a la Sociedad durante su mandato, tanto en el Consejo como en las comisiones mencionadas. Destaca en especial su estrecha colaboración en las operaciones y decisiones estratégicas de una etapa clave para el crecimiento y la consolidación de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Maria Pardo Martinez

Directora de Relación con Inversores y Cumplimiento Normativo

HOTEL PROPERTIES GROUP, SOCIMI SA